



联合国
粮食及
农业组织

FOOD AND
AGRICULTURE
ORGANIZATION
OF THE
UNITED NATIONS

ORGANISATION
DES NATIONS
UNIES POUR
L'ALIMENTATION
ET L'AGRICULTURE

ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

منظمة
الاغذية
والزراعة
للأمم
المتحدة

技术合作计划

TECHNICAL COOPERATION
PROGRAMME

PROGRAMME DE
COOPÉRATION TECHNIQUE

PROGRAMA DE
COOPERACIÓN TÉCNICA

برنامج التعاون الفني

País: **ARGENTINA**

Título del proyecto: **Educación alimentaria y nutricional en las escuelas de educación general básica/primaria**

Número del proyecto: **TCP/ARG/3101 (T)**

Fecha de comienzo: **enero 2006**

Fecha de terminación: **septiembre 2007**

Organismo gubernamental de
contraparte encargado de la
ejecución del proyecto: **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y
Alimentos del Ministerio de Economía y Producción**

Contribución de la FAO: **288 000 dólares EE.UU.**

Firmado:

(en nombre del Gobierno)

Firmado:

Jacques Diouf
Director General
(en nombre de la FAO)

Fecha de la firma:

Fecha de la firma:

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Situación alimentaria y contexto social

La disponibilidad de alimentos de Argentina, medida a través de las hojas de balance de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO), históricamente presentó valores muy cercanos o superiores a las 3 000 kcal diarias por habitante. En el período más reciente (1999-2001) la disponibilidad energética ha sido de 3 178 kcal por habitante, cifra que supera en un 30 por ciento el requerimiento medio de la población. Así, puede entenderse que en Argentina la vulnerabilidad e inseguridad alimentaria de ciertos grupos de población es más bien atribuible a sus limitaciones en el acceso y consumo de alimentos.

La tendencia regresiva que presentaron en los últimos años los indicadores de pobreza e indigencia pueden explicar una buena parte de los problemas de acceso e inseguridad alimentaria de ciertos grupos de la población, que luego se traducen en diferentes manifestaciones nutricionales. La sinergia entre los procesos de pérdida de empleo y aumento de la pobreza e indigencia ha sido un fuerte determinante de la situación descrita.

Según la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en 1996-97, las cantidades de alimentos adquiridas por los hogares de más bajos ingresos del gran Buenos Aires representan una disminución importante, cercana al 25 por ciento en calorías, respecto de la encuesta de 1985-86, dato importante si se tiene en cuenta que estos hogares tienen ingestas inferiores a sus requerimientos.

Situación alimentaria y nutricional de la población

El estado nutricional de los niños atendidos en el sistema público de salud en 2004, según datos preliminares de la Encuesta Antropométrica de Menores de seis Años bajo el Programa Nacional Materno Infantil, presenta en las jurisdicciones provinciales analizadas un patrón antropométrico común, en el que los principales problemas nutricionales son el déficit de talla (3,6 a 20,5 por ciento) y el sobrepeso (5,3 a 9,8 por ciento), mientras que la prevalencia de desnutrición aguda está aún dentro de rangos considerados bajos (0,7 a 3,1). Este patrón del estado nutricional se ha mantenido con pocas variaciones desde 1994-95.

A través de distintos estudios, todos ellos puntuales y acotados geográficamente, puede definirse un patrón más o menos definido de carencias dietéticas, las que no son tan marcadas en cuanto a los aportes de energía y proteínas, sino fundamentalmente en nutrientes específicos, tales como el hierro, el calcio y la vitamina A.

A partir de los estudios disponibles en niños menores de seis años puede elaborarse una hipótesis en orden de frecuencia de problemas nutricionales como sigue: 1) anemia por deficiencia de hierro; 2) baja talla para la edad; 3) sobrepeso con tendencia creciente (aparece como problema de salud pública); 4) desnutrición aguda con tendencia a la disminución, y 5) posible deficiencia de vitamina A.

Existen escasos datos del estado nutricional de la población de adultos en el ámbito nacional. Sin embargo, entre las principales causas de morbilidad y mortalidad de este grupo etareo existe una amplia gama de enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con los estilos de vida y alimentación.

A pesar de ser suficiente la disponibilidad de alimentos en el ámbito nacional para satisfacer las necesidades energéticas de la población, las informaciones disponibles de consumo de alimentos provenientes de la encuesta de gasto de hogares (1996-97), revelan para los sectores de menores ingresos, una deficiente adecuación energética y de micronutrientes. Esta situación se vio afectada durante la crisis económica de 2001-02, determinando una mayor dificultad en el acceso a los alimentos.

Por este motivo, son necesarias tanto medidas de redistribución, tales como los programas alimentarios focalizados en los grupos más vulnerables, como acciones para prevenir el sobrepeso y la obesidad, a través de la promoción de hábitos alimentarios saludables.

La transición nutricional en la Argentina se caracteriza por un alto consumo de carnes, grasas saturadas y azúcares refinados y un relativamente bajo consumo de fibras e hidratos de carbono complejos, atendiendo a datos de disponibilidad de alimentos, ya mencionados. Estas características de la dieta promedio han sido asociadas con patrones de mortalidad similares al argentino, con altas tasas específicas de enfermedades del sistema circulatorio y tumores.

En la actualidad en la Argentina, al igual que en otros países de América Latina, en conjunto con los problemas por exceso, coexisten problemas de inseguridad alimentaria y de déficit en la ingesta de algunos nutrientes específicos (calcio, hierro, zinc, cobre) en algunos segmentos vulnerables de la población, como niños y ancianos de sectores de bajos ingresos.

En relación a este diagnóstico es importante incluir una de las conclusiones del Foro para un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición llevado a cabo durante el mes de julio de 2002 en la ciudad de Buenos Aires: “La presente es una situación inédita porque sobre un escenario predominante de transición nutricional que en los últimos años mostraba un incremento del sobrepeso se insertó el hambre”.

El otro hecho característico de la transición argentina es la gran heterogeneidad existente en todas las variables indicativas entre las diferentes provincias y regiones del país.

Cabe destacar que en 2005 el Ministerio de Salud y Ambiente ha iniciado la realización de la primera Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS).

Con el fin de enfrentar esta situación epidemiológica se aprobó la Ley N° 25 724 denominada Programa Nacional de Alimentación y Nutrición que normaliza las políticas y estrategias de los planes y programas de alimentación y nutrición, promoviendo la articulación intersectorial de las políticas sociales. En este contexto se creó en 2003 el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con la finalidad de facilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

En este plan se incluye el Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, desarrollado por los Ministerios de Salud y Ambiente y de Desarrollo Social de la Nación, basado en la estrategia de formación de multiplicadores (responsables de comedores escolares y comunitarios, agentes sanitarios,

maestros y promotores sociales) para la difusión y uso de la Guías Alimentarias para la Población Argentina.

La Ley Federal de Educación señala la necesidad de desarrollar conciencia sobre nutrición, salud e higiene, profundizando su conocimiento y cuidado como forma de prevención de las enfermedades y dependencias psicofísicas.

Deben sumarse a estas iniciativas, el desarrollo del Programa de Calidad de los Alimentos Argentinos que lleva adelante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) desde el año 2000 a través de la Dirección Nacional de Alimentos, que tiene por objetivo generar acciones tendientes a lograr alimentos inocuos y a mejorar tanto la calidad intrínseca como la comercial de los productos que se consumen en Argentina. El enfoque de la SAGPyA parte desde la elaboración de la materia prima hasta su consumo final (desarrollo del concepto de cadena alimentaria), con el objeto central de elevar el estándar de los alimentos argentinos. Entre las actividades desarrolladas, es dable destacar la estrategia de capacitación que involucra a todos los sectores de la sociedad, incluyendo escuelas agrotécnicas y docentes.

Finalmente, es importante destacar que cada región presenta perfiles productivos muy diferenciados y es dable esperar un aprovechamiento mucho más eficiente de estas producciones, tendiendo al autoabastecimiento regional y a la reducción de costos.

Situación alimentaria y nutricional de los escolares

El problema nutricional más prevalente es el déficit de talla o retardo de crecimiento, reflejo de un proceso lento (crónico) en el que confluyen varios factores, particularmente el bajo peso al nacer, la carencia de energía y nutrientes, la reiteración de proceso infecciosos agudos y las condiciones desfavorables en que vive el niño. Considerados a nivel poblacional, los déficit de talla son marcadores de una situación socioeconómica relativamente desfavorable de una cierta permanencia.

El Censo Nacional de Talla en escolares de primer grado realizado en 1991-94 presenta un nivel de desnutrición crónica que fluctúa entre 8,5 por ciento en Buenos Aires y 24,6 por ciento en Jujuy. Las escuelas públicas de las áreas rurales del Noroeste Argentino (NOA) y Noreste Argentino (NEA) son las que presentan los valores más bajos de talla y en algunas regiones estos valores coinciden con los mayores índices de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y de repitencia escolar.

El sobrepeso y la obesidad han sido asociados a los actuales estilos de vida de un sector de la población, caracterizados por el sedentarismo y los hábitos alimentarios inapropiados. Se observa una gran influencia de los medios de comunicación masivos y la oferta de productos procesados de alta densidad energética, grasas saturadas, azúcar y sal, sobre las preferencias y el consumo diario de alimentos de los niños. Este tipo de alimentos, vendidos a bajo costo, incluyen los que los niños pueden comprar en las escuelas y los que llevan a la escuela desde el hogar, lo que amerita reforzar la educación alimentaria y nutricional.

Los comedores escolares son gestionados por cada provincia, las que reciben fondos de coparticipación federal con destino específico a los comedores. Actualmente el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, a través del Refuerzo Alimentario Escolar, suministra fondos adicionales para complementar los recursos.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología ha implementado recientemente el proyecto “Mejoramiento de la calidad de los servicios alimentarios de las escuelas en situación de mayor vulnerabilidad socioeducativa”. Una de las principales acciones del proyecto consiste en brindar un apoyo financiero de refuerzo complementario a los distintos servicios alimentarios que actualmente brindan las escuelas. Por otro lado, este proyecto se propone favorecer acciones que fortalezcan las capacidades de la comunidad educativa, orientadas a la promoción de una adecuada alimentación para los niños, de acuerdo con las necesidades y las características locales, en articulación con otras áreas específicas nacionales y provinciales.

Situación de la enseñanza de la alimentación y nutrición en las escuelas de la educación general básica/primaria

Desde el año 1995, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, junto con el Consejo Federal de Educación¹, ha definido y acordado los Contenidos Básicos Comunes de cada nivel del sistema educativo argentino, a partir de los cuales cada jurisdicción definió sus diseños curriculares, sus propios planes y programas de estudio. Frente a agudas situaciones de desigualdad y fragmentación en el territorio nacional, esos organismos han acordado en el año 2004 poner el énfasis en los que se han definido como Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, saberes cuya enseñanza debe garantizarse de modo equivalente en las diferentes instancias jurisdiccionales.

La alta cobertura del sistema escolar ofrece una excelente oportunidad para la educación alimentaria y nutricional. Si bien el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a través de los Contenidos Básicos Comunes y otros desarrollos curriculares promueve su incorporación, ésta aún no se ha implementado sistemáticamente, debido principalmente a la falta de profesores y maestros capacitados y de materiales educativos con un enfoque orientado a lograr cambios de conducta y actitudes que contribuyan efectivamente a la salud y el bienestar de los escolares y permitan a éstos servir de enlace entre la escuela y el hogar.

Los propósitos de la educación en alimentación y nutrición en la escuela deben contemplar los problemas nutricionales detectados en el país, tanto por déficit como por exceso. Se apuntará a lograr que los niños adquieran una capacidad crítica para elegir una alimentación saludable en un mundo que cambia rápidamente, con una continua diversificación de los alimentos procesados y una pérdida de los estilos de alimentación familiar, así como lograr que los niños en situación de mayor vulnerabilidad, aprendan a usar los recursos con los que cuentan y a conocer los procesos y tecnologías necesarios para la obtención de alimentos inocuos.

En la Argentina, los enfoques, propuestas pedagógicas y de comunicación social en nutrición que han demostrado su efectividad en la educación escolar en otros países, han sido desigualmente incorporados en la enseñanza. Si bien se ha incluido en los diseños curriculares el tratamiento de conocimientos alimentarios, ha sido escaso el énfasis en la enseñanza de actitudes y prácticas alimentarias de los escolares, como el desarrollo de instrumentos apropiados para evaluar integralmente esos saberes, actitudes y prácticas. La situación descripta pone de manifiesto la necesidad de contar con asistencia

¹ Organismo que orienta y toma decisiones en materia de políticas educativas, en el que están representados todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de sus Ministros y Secretarios de Educación.

técnica internacional que de modo sistemático oriente y asesore a un equipo capaz de liderar estas acciones a nivel nacional.

En la actualidad las escuelas dependientes de los diferentes Ministerios de Educación de las respectivas jurisdicciones provinciales cuentan en mayor o menor grado con equipamiento informático y en algunos casos con acceso a Internet. Por este motivo, los materiales educativos producidos y validados en este proyecto serán incorporados en los sitios Web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y de los Ministerios de las jurisdicciones para consulta de las escuelas.

Algunas provincias integran la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables, creada en 2001, que incluye el Programa de Escuela Saludables.

Justificación del proyecto

La educación alimentaria y nutricional no ha sido incorporada en forma sistemática en las escuelas de la Argentina. Las iniciativas implementadas han sido esporádicas, con escasa cobertura y no han sido evaluadas. Entre las limitaciones más importantes para la implementación de acciones en este campo se pueden mencionar la falta de formación en educación alimentaria y nutricional de los profesores y maestros, la falta de materiales educativos apropiados y un enfoque de la educación centrado en los aspectos cognitivos del aprendizaje; así como el desarrollo de acciones complementarias como los huertos escolares, que si bien existen en algunas escuelas no se han utilizado de manera suficiente para reforzar la enseñanza práctica de la alimentación y nutrición.

Se requiere de la asistencia técnica de la FAO para: a) fortalecer la colaboración entre los niveles de decisión de los actores gubernamentales vinculados a la problemática alimentaria y nutricional; b) diseñar desarrollos curriculares innovadores que promuevan cambios y actitudes prácticas de los escolares; c) desarrollar una propuesta de capacitación para los profesores y maestros en la utilización de nuevas estrategias educativas; d) diseñar, validar y aplicar materiales educativos e instrumentos de evaluación de actitudes y prácticas en los escolares; y e) desarrollar orientaciones específicas en relación con el trabajo colegiado en las escuelas que promuevan prácticas escolares sustentadas en los principios y enfoques de la educación alimentaria y nutricional.

La polarización de problemas por un lado de desnutrición crónica y por otro de obesidad, así como el aumento de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles, hacen necesario apoyar el conjunto de iniciativas de los Ministerios de Salud y Ambiente, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Social, y de la Secretaría de Agricultura en la promoción de la salud y prevención de las citadas enfermedades y en la elaboración y manipulación de alimentos inocuos, lo cual hace oportuno el desarrollo de este proyecto en el nivel escolar.

La asistencia solicitada complementará los esfuerzos del Gobierno orientados a la mejora de la educación general básica/primaria y a fomentar la salud y la nutrición de los escolares. El proyecto está dirigido a resolver una necesidad urgente como el diseño y gestión de programas de educación alimentaria y nutricional y el desarrollo de materiales educativos de aplicación accesible a los profesores y maestros, incluyendo su capacitación. Complementa en particular importantes iniciativas en curso como el proyecto de Alfabetización Científica desarrollado en el marco de las escuelas del Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE), que actualmente proyecta su accionar a 1 000 escuelas. Los resultados del presente

proyecto podrán ser expandidos e incorporados en la enseñanza de los saberes priorizados en el conjunto de escuelas de las distintas jurisdicciones del país.

El proyecto complementará otras iniciativas que viene desarrollando el Gobierno para mejorar la alimentación y nutrición de los escolares, en particular al Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional con el componente educación escolar que no se ha desarrollado aún.

Asimismo complementará las actividades educativas del Programa Nacional de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud y Ambiente, y de los programas de comedores escolares de las provincias, y de los apoyos a estos comedores brindados por los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

La participación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, junto con sus órganos descentralizados, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), entre otros, aportarán y facilitarán el desarrollo de los propósitos referidos en el presente documento. Dentro de lo expuesto, cabe señalar el apoyo técnico e insumos que el Programa Pro Huerta, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Programa Social Agropecuario (SAGPyA), PRODERNEA y PRODERNOA (SAGPyA) y del Ministerio de Desarrollo Social, brindarán para el desarrollo de huertos.

El proyecto se vinculará al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, como así también al proyecto TCP/ARG/2905 “Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana y de la seguridad alimentaria de la provincia de Buenos Aires”, y al Programa de Huertas Bonaerenses, dependiente de los Ministerios de Asuntos Agrarios y de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, que está en condiciones de apoyar el desarrollo de huertos escolares hidropónicos en esta jurisdicción.

Cabe destacar que este proyecto se enmarca en las recomendaciones y compromisos adquiridos por el Gobierno en la Conferencia Internacional de Nutrición (Roma, 1992) y la Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma, 1996), cuya meta fue recogida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

II. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA

Objetivo general

Contribuir a mejorar la salud y la nutrición de los niños en edad escolar, incorporando la educación en alimentación y nutrición en los proyectos curriculares de las escuelas de educación general básica (EGB)/primaria, en el contexto del Proyecto de Alfabetización Científica del PIIE del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Objetivos específicos

1. Diseñar estrategias y acciones para integrar la educación alimentaria y nutricional en la enseñanza del primero al séptimo año/grado de la educación general básica/primaria, mediante el desarrollo de un

modelo educativo que considere la situación epidemiológica del país y sea coherente con la política nacional de salud y nutrición y los principios de igualdad educativa.

2. Desarrollar, validar y utilizar un conjunto de materiales de enseñanza aprendizaje para directores, profesores, maestros y escolares, que posibilite la integración de la educación alimentaria y nutricional en las escuelas de educación general básica/primaria del país.
3. Desarrollar y validar un programa de capacitación para directivos, profesores y maestros que pueda ser utilizado en todo el país.

III. RESULTADOS DEL PROYECTO

1. Un diagnóstico del estado nutricional de los escolares de las ocho escuelas intervenidas y en las cuatro escuelas control.
2. Un diagnóstico de las necesidades de capacitación sobre alimentación y nutrición de los directivos, profesores y maestros, y de los conocimientos, actitudes y prácticas sobre alimentación y nutrición de los escolares y padres en las 12 escuelas intervenidas y controles. Esta información, en conjunto con la mencionada en el punto anterior, servirá de base para el desarrollo de las estrategias y los materiales de enseñanza aprendizaje y para establecer la línea de base que permitirá evaluar el posible impacto del proyecto.
3. Un diagnóstico del tipo y utilización de los alimentos disponibles en el interior de las 12 escuelas intervenidas y controles y en sus alrededores (kioscos escolares y comercios vecinos), y de los alimentos servidos en los comedores escolares de estas escuelas. Esto permitirá establecer recomendaciones que contribuyan a promover el consumo de alimentos saludables en los escolares, en los comedores escolares y a utilizar dentro de la escuela los alimentos producidos en el huerto escolar y en la comunidad a nivel local.
4. Un inventario de los materiales existentes para los profesores, maestros y escolares, y de las capacitaciones dirigidas a los profesores y maestros.
5. Un informe sobre sistematización y análisis de la presencia de contenidos vinculados a la educación alimentaria y nutricional existentes en los Contenidos Básicos Comunes, Diseños Curriculares Jurisdiccionales, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y propuestas de desarrollo curricular vigentes. Recomendaciones sobre necesidades de inclusión y/o ampliación de contenidos y propuestas de desarrollo curricular en el campo de la alimentación y nutrición para su articulación con la producción de los materiales educativos y de la capacitación.
6. Un programa de desarrollo curricular y capacitación que incluya contenidos, estrategias y actividades para la enseñanza de la alimentación y nutrición del primero al séptimo año/grado.
7. Un conjunto de materiales educativos sobre alimentación y nutrición para escolares, profesores y maestros del primero al séptimo año/grado de la educación general básica/primaria. Todos los materiales educativos serán validados en las escuelas intervenidas.

8. Cuatro mil ejemplares impresos del conjunto de materiales educativos para la enseñanza de la alimentación y nutrición. Para realizar la validación se imprimirán 500 ejemplares de la versión preliminar de los materiales educativos.
9. Cinco mil CD ROM con el conjunto de los materiales educativos, y la versión electrónica de estos materiales instalados en los sitios Web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, y de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
10. Ocho huertos escolares, uno por escuela intervenida, resignificados para ser utilizados como instrumento para la enseñanza de la alimentación y nutrición y para fomentar la participación de padres.
11. Doscientos cuarenta directivos, profesores y maestros capacitados en la inclusión de la educación alimentaria y nutricional y uso de los materiales educativos desarrollados por el proyecto. En la etapa de validación de los materiales se capacitarán a 120 directivos, maestros y profesores de las escuelas intervenidas. Posteriormente se capacitarán a 120 directivos, maestros y profesores de las escuelas controles y de las escuelas intervenidas que no participaron en la validación.
12. Aproximadamente 4 000 escolares con educación alimentaria y nutricional recibida a través de los profesores y maestros capacitados en las ocho escuelas intervenidas.
13. Una estrategia para el seguimiento y evaluación del programa de educación en alimentación y nutrición escolar, incluyendo los indicadores de procesos y productos, en coordinación con los sistemas de evaluación de los programas de salud y nutrición utilizados por los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología; Salud y Ambiente, y Desarrollo Social.
14. Una evaluación del estado nutricional de los escolares hacia la finalización del proyecto, en las escuelas intervenidas y controles, para determinar el posible impacto de la intervención educativa.
15. Una evaluación de los conocimientos, actitudes y prácticas de los escolares que hayan participado en la intervención educativa y en las escuelas controles.
16. Un informe técnico con el resumen de las actividades realizadas, la evaluación de los resultados, las recomendaciones para efectuar el seguimiento de los logros del proyecto y extender la cobertura de las intervenciones educativas, y la sistematización del proceso que incluya las lecciones aprendidas. Esta publicación servirá además para difundir las experiencias en las jurisdicciones provinciales.

IV. PLAN DE TRABAJO

El proyecto tendrá una duración de 23 meses y se llevará a cabo en 12 escuelas (ocho intervenidas y cuatro controles), seleccionadas por la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para validar los materiales educativos y realizar la capacitación. Estas escuelas representarán la diversidad de la población escolar, el modelo de administración escolar, la situación geográfica y las condiciones socioeconómicas y culturales. El

proyecto se realizará en cuatro regiones geográficas diferenciadas (Noroeste, Noreste, Conurbano Bonaerense y Zona Sur), tomando en cada una de ellas una escuela urbana y una rural. Se seleccionará una sección por cada año/grado del primero al séptimo. Las escuelas seleccionadas deberán contar con las condiciones necesarias para desarrollar huertos escolares. Además, para cada región geográfica se incluirá una escuela control urbana en donde no se efectuará la intervención.

Mes 1

1. Designación del director nacional del proyecto por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y constitución del equipo técnico con representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; Ministerio de Salud y Ambiente; Ministerio de Desarrollo Social; Federación Argentina de Graduados de Nutrición; Asociación Argentina de Escuelas de Nutrición, Programa Pro Huerta y Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables. También integrarán este equipo durante el período de su contratación, los consultores CTPD (Cooperación técnica entre países en desarrollo) y nacionales de la FAO.

2. Identificación y contratación de los consultores nacionales y CTPD de la FAO, y de la institución u organización que realizará el diagnóstico y evaluación nutricional de los escolares; el diagnóstico y evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas sobre alimentación y nutrición; el diagnóstico del tipo y utilización de los alimentos disponibles en el interior de las escuelas y alrededores; y el análisis del uso del huerto en las escuelas.

3. Identificación de las ocho escuelas seleccionadas en donde se realizará la intervención educativa y las cuatro escuelas controles, por parte de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, así como de los acuerdos de trabajo con las jurisdicciones involucradas.

Mes 2

4. Realización del “Taller de capacitación sobre educación en alimentación y nutrición en la enseñanza general básica/primaria y Reunión de programación de las actividades del proyecto”, en Buenos Aires, de cuatro días duración, en el que participarán el director nacional del proyecto, el equipo técnico del proyecto, el consultor CTPD de la FAO, los consultores nacionales de la FAO y el Oficial Principal del Grupo Económico y Social (RLCE) de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (RLC), y funcionarios nacionales. En este taller se elaborará el plan de trabajo, se establecerán las responsabilidades y compromisos, los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional y se presentarán las escuelas seleccionadas.

Meses 3, 4 y 5

5. Preparación y validación de los instrumentos de diagnóstico y evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas que se aplicarán a escolares y padres.

6. Realización del diagnóstico del estado nutricional de los escolares de las 12 escuelas intervenidas y control participantes en el proyecto. Análisis estadístico y preparación del informe.

7. Realización del diagnóstico de las necesidades de capacitación sobre alimentación y nutrición de los profesores y maestros y de los conocimientos, actitudes y prácticas de los escolares y padres en las 12 escuelas intervenidas y controles. Preparación del informe.

8. Realización del diagnóstico del tipo y utilización de los alimentos disponibles en el interior de las 12 escuelas intervenidas y controles y en sus alrededores (kioscos escolares y comercios vecinos), y de los alimentos servidos en los comedores escolares de estas escuelas. Análisis estadístico y preparación del informe.

9. Realización del análisis sobre el uso del huerto en las 12 escuelas intervenidas y controles y su relación con los contenidos curriculares. Preparación del informe.

10. Elaboración del inventario de los materiales educativos existentes para los profesores, maestros y escolares y de las capacitaciones dirigidas a los profesores y maestros.

11. Sistematización y análisis de la presencia de contenidos vinculados a la educación alimentaria y nutricional existentes en los Contenidos Básicos Comunes, Diseños Curriculares Jurisdiccionales, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y propuestas de desarrollo curricular vigentes de la educación general básica/primaria. Recomendaciones sobre necesidades de inclusión y/o ampliación de contenidos y propuestas de desarrollo curricular en el campo de la alimentación y nutrición para su articulación con la producción de los materiales educativos y de la capacitación. Preparación del informe.

Mes 6

12. Reunión de trabajo de tres días en Buenos Aires para presentar y examinar los resultados de los diversos diagnósticos y análisis, presentar el informe del análisis curricular y sus recomendaciones y establecer las bases para elaborar los materiales educativos y el programa de desarrollo curricular y capacitación. Participarán el director nacional del proyecto, el equipo técnico del proyecto, los consultores nacionales y CTPD de la FAO, y el profesional responsable de la institución que realizó los estudios.

13. Preparación del programa de desarrollo curricular y capacitación sobre educación alimentaria y nutricional del primero al séptimo año/grado de enseñanza general básica/primaria, y elaboración de los contenidos y diseño gráfico de la versión preliminar del conjunto de materiales educativos para la enseñanza de la alimentación y nutrición

Meses 7 y 8

14. Reunión de trabajo de tres días en Buenos Aires para presentar los materiales educativos preliminares y el programa de desarrollo curricular y capacitación, realizar los ajustes para la validación de los materiales y examinar el cumplimiento de las actividades del proyecto. En esta reunión participará el director nacional del proyecto, equipo técnico del proyecto y los consultores CTPD y nacionales de la FAO.

15. Validación en el terreno de los materiales educativos desarrollados mediante juicios de expertos (nutricionistas y pedagogos) y grupos focales con directivos, profesores y maestros de las escuelas intervenidas.

Meses 9, 10 y 11

16. Preparación de la versión preliminar de los materiales educativos, incluyendo su composición y diseño.

17. Impresión de 500 ejemplares de la versión preliminar del conjunto de materiales educativos para la enseñanza de la alimentación y nutrición.

18. Reunión de trabajo de dos días en Buenos Aires para presentar los materiales educativos publicados (versión preliminar), efectuar los ajustes para los talleres de capacitación a realizar, y revisar el cumplimiento de las actividades del proyecto. Participará el director nacional del proyecto, el equipo técnico del proyecto, los consultores nacionales de la FAO y el Oficial Principal de Alimentación y Nutrición de FAO/RLCE, quien además realizará una evaluación de la ejecución del proyecto en la mitad de período.

Meses 12 y 13

19. Realización de cuatro talleres de capacitación para 120 directivos, profesores y maestros de las escuelas intervenidas sobre educación alimentaria y nutricional y uso de los materiales educativos desarrollados por el proyecto. Cada taller tendrá una duración de cuatro días y se realizará en las cuatro regiones de estudio. En cada taller participará un máximo de 30 directivos, profesores maestros, y serán dictados por los consultores nacionales de la FAO.

20. Reunión de trabajo de dos días de duración en Buenos Aires para presentar y analizar los resultados de las capacitaciones realizadas y monitorear los avances del proyecto. Participarán el director nacional del proyecto, el equipo técnico del proyecto y los consultores nacionales de la FAO.

Meses 14, 15, 16 y 17

21. Desarrollo de las actividades de educación alimentaria y nutricional a cargo de profesores y maestros capacitados en las ocho escuelas intervenidas cubriendo aproximadamente a 4 000 escolares con la participación de sus padres, líderes de la comunidad y personal de los comedores escolares. Durante estas actividades se validarán los materiales educativos.

22. Resignificar el uso de los ocho huertos escolares, uno por cada escuela intervenida, como laboratorio de ciencias para la enseñanza de la alimentación y nutrición, con la participación de padres y actores de la comunidad.

23. Reunión de trabajo de dos días de duración en Buenos Aires para presentar y analizar la validación de los materiales educativos, los resultados de las actividades de capacitación en las escuelas, así como para monitorear los avances del proyecto. Participarán el director nacional del proyecto, el equipo técnico del proyecto y los consultores nacionales de la FAO.

Meses 16, 17 y 18

24. Cuatro talleres de capacitación para 120 directivos, profesores y maestros de las escuelas control y de las escuelas intervenidas que no participaron en la validación de los materiales, sobre educación alimentaria y nutricional, utilización del huerto escolar, y uso de los materiales educativos desarrollados por el proyecto. Los talleres tendrán una duración de cuatro días y se realizarán en las cuatro zonas en estudio. En cada taller participará un máximo de 30 directivos, profesores maestros, y serán dictados por los consultores nacionales de la FAO.

25. Reunión de trabajo de un día de duración en Buenos Aires para presentar y analizar los resultados de las capacitaciones realizadas en las escuelas control e intervenidas. Participarán el director nacional del proyecto, el equipo técnico del proyecto y los consultores nacionales de la FAO.

Meses 19 y 20

26. Preparación de la versión final del conjunto de los materiales educativos validados, incluyendo su composición y diseño.

27. Impresión de 4000 ejemplares de la versión final del conjunto de materiales educativos para la enseñanza de la alimentación y nutrición.

28. Diseño y producción de 5 000 CD ROM con el conjunto de los materiales educativos. Preparación de la versión electrónica e instalación en los sitios Web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

29. Diseño de la estrategia para el seguimiento y evaluación del programa de educación en alimentación y nutrición escolar, incluyendo indicadores de procesos y productos, en coordinación con los sistemas de evaluación de los programas de salud y nutrición utilizados por los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología; Educación; Salud y Ambiente, y Desarrollo Social.

30. Realización de la evaluación del estado nutricional de los escolares, de los conocimientos, actitudes y prácticas de los escolares y padres, tanto de las escuelas intervenidas como controles. Análisis estadístico y preparación del informe.

Mes 21

31. Realización del Taller de evaluación de las actividades del proyecto y diseño de estrategias para su seguimiento y ampliación, en Buenos Aires, de cuatro días de duración, con la participación del director nacional del proyecto, el equipo técnico del proyecto, directivos de las escuelas intervenidas, consultores nacionales de la FAO y Oficial Principal de Alimentación y Nutrición de FAO/RLCE. En este taller se establecerán las responsabilidades y compromisos a fin de asegurar el seguimiento de los logros del proyecto y extender la cobertura de las intervenciones educativas.

32. Distribución de los materiales educativos en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Educación.

33. Preparación y publicación del informe técnico con el resumen de las actividades realizadas, la evaluación de los resultados, las recomendaciones para efectuar el seguimiento de los logros del proyecto y extender la cobertura de las intervenciones educativas, y la sistematización del proceso que incluya las lecciones aprendidas. Esta publicación servirá también para difundir la experiencia en las jurisdicciones provinciales.

34. Preparación del informe final del proyecto.

El plan de trabajo del proyecto incluirá desde el comienzo una fuerte labor de promoción y abogacía a nivel de los gobiernos nacional y provinciales y del nivel técnico de las escuelas, incluyendo la participación de todos los actores beneficiarios, alumnos, padres, líderes de la comunidad, equipos técnicos de las instituciones responsables, maestros y personal de los comedores escolares. Esto

permitirá complementar el desarrollo del currículo con acciones que involucren el ambiente escolar, como la alimentación escolar, los lugares de venta de alimentos al interior de las escuelas y otros factores que contribuyan a abordar la problemática alimentaria y nutricional desde una perspectiva integral, como por ejemplo la integración de los productores locales como abastecedores permanentes de las escuelas.

V. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES

A través de este proyecto se fortalecerá la capacidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de las escuelas y del equipo de directivos, profesores y maestros para gestionar y utilizar los nuevos contenidos y estrategias de enseñanza de la alimentación y nutrición que no han sido aún implementados en las escuelas del país. Fundamentalmente se fortalecerán las condiciones que posibiliten renovar las prácticas pedagógicas en este campo a través del proyecto de Alfabetización Científica actualmente desarrollado en el marco de las escuelas del Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE).

El proyecto complementará al componente de educación escolar, no desarrollado aún, del Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, dependiente de los Ministerios de Salud y Ambiente y de Desarrollo Social, y las actividades educativas realizadas en los comedores escolares de las provincias. Asimismo las estrategias y materiales educativos desarrollados por el proyecto fortalecerán el programa de escuelas saludables desarrollado en algunas provincias por la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, el programa Pro Huerta (Ministerio de Desarrollo Social/INTA) y el Programa de Huertas Bonaerenses (Ministerios de Asuntos Agrarios y de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires) se verán beneficiados con la experiencia desarrollada por el proyecto en el uso del huerto escolar para la enseñanza de la alimentación y nutrición.

Con el aporte de los consultores de la FAO, los profesionales nacionales participantes en el proyecto serán capacitados en metodologías de diagnóstico y evaluación de las actividades de educación alimentaria y nutricional.

Para el seguimiento y sustentabilidad de los resultados del proyecto, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará la educación alimentaria y nutricional en el Sistema Educativo Argentino, y los programas, contenidos y materiales educativos desarrollados en su sitio Web para facilitar su difusión y aplicación a nivel nacional y jurisdiccional.

La FAO, conjuntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, facilitará la difusión de la metodología desarrollada entre los países de la región que requieran este tipo de asistencia.

VI. CONTRIBUCIÓN DE LA FAO

a) Servicios de personal

Consultor internacional CTPD

- Un consultor CTPD (bajo los términos y las condiciones del Acuerdo relativo a la contratación de expertos para la Cooperación técnica entre países en desarrollo) en educación alimentaria y nutricional, especialista en planificación de currículo, métodos educativos orientados al cambio de conducta y modelos de evaluación aplicables en enseñanza básica. Tres meses, incluyendo tres misiones a Argentina. Los términos de referencia se incluyen en el Anexo 1.

Consultores nacionales

- Un consultor nacional principal en educación alimentaria y nutricional. Diez meses y medio de trabajo efectivo para trabajar bajo la modalidad de contrato WAE durante todo el proyecto. Los términos de referencia figuran en el Anexo 2.

- Un consultor nacional especialista en elaboración de materiales educativos para la enseñanza básica. Diez meses y medio de trabajo efectivo para trabajar bajo la modalidad de contrato WAE durante todo el proyecto. Los términos de referencia figuran en el Anexo 3.

- Un consultor nacional en pedagogía escolar. Tres meses en dos misiones. Los términos de referencia se encuentran en el Anexo 4.

Servicios de supervisión técnica

- RLCE en coordinación con el Servicio de Programas de Nutrición (ESNP), será la responsable de la ejecución técnica del proyecto y proveerá supervisión y asistencia técnica durante todo el proyecto y a través de tres misiones de supervisión y asesoramiento técnico de la FAO (por un total de 27 días en el país). Términos de referencia en el Anexo 5.

Asistencia temporal (4 000 dólares EE.UU.)

- Trabajo temporal para apoyar la organización de talleres y reuniones de trabajo así como otros asuntos administrativos relacionados con las actividades del proyecto.

b) Contratos (55 000 dólares EE.UU.)

- Una carta de acuerdo con una institución especializada para realizar los diagnósticos iniciales y las evaluaciones finales sobre: el estado nutricional de los escolares; las necesidades de capacitación sobre alimentación y nutrición de los maestros; los conocimientos, actitudes y prácticas de los escolares y padres; el tipo y utilización de los alimentos disponibles en el interior de las escuelas y alrededores; y el análisis sobre el uso del huerto en las escuelas intervenidas y controles. La contratación y capacitación de los encuestadores y la realización del análisis estadístico se incluyen en la carta de acuerdo. En total hasta 25 000 dólares EE.UU.. Términos de referencia en Anexo 6.

- Un contrato para el diseño y diagramación de los materiales educativos impresos, en versión electrónica y CD ROM, e instalación en Internet. Hasta 5 000 dólares EE.UU.

- Un contrato con una imprenta para la reproducción de 500 juegos del conjunto de materiales educativos versión preliminar y 4000 juegos de los materiales versión final. Hasta 20 000 dólares EE.UU.

- Un contrato para la reproducción de 5 000 CD ROM con el conjunto de los materiales educativos. Hasta 5 000 dólares EE.UU.

c) Viajes (86 334 dólares EE.UU.)

Para cubrir los gastos de viajes internacionales y al interior del país de los consultores del proyecto y del Oficial Técnico de la FAO, así como del director nacional del proyecto para supervisar la ejecución del proyecto en las escuelas intervenidas.

e) Capacitación (65 400 dólares EE.UU.)

- Un taller de capacitación y reunión de programación de las actividades del proyecto, de cuatro días. Gastos generales para la realización del taller/reunión 1 000 dólares EE.UU.

- Seis reuniones de trabajo en Buenos Aires (dos de tres días, tres de dos días y una de un día), para analizar y revisar el cumplimiento de las diversas actividades. Gastos generales para la realización de las reuniones 500 dólares EE.UU. x 6 = 3 000 dólares EE.UU.

- Ocho talleres de capacitación para directivos, profesores y maestros de cuatro días cada uno a realizarse en la Provincia de Buenos Aires, regiones noroeste, noreste y sur del país. El proyecto cubrirá gastos de viajes, alojamiento y alimentación de 240 directivos, profesores y maestros que participan en los ocho talleres de capacitación (por hasta 48 000 dólares EE.UU. = 40 x 5 días x 240 personas) así como gastos generales para la realización de los talleres (por hasta 8000 dólares EE.UU. = 1 000 dólares EE.UU. x 8) por un total de hasta 56 000 dólares EE.UU.

- Un taller de evaluación final y seguimiento del proyecto en Buenos Aires de cuatro días. El proyecto cubrirá gastos de viajes y viáticos para los directores o profesores/maestros coordinadores de las escuelas intervenidas del interior del país para participar en el taller (por hasta 4 400 dólares EE.UU. = 200 dólares EE.UU. x 8 viajes + 70 dólares EE.UU. x 8 personas x 5 días) y gastos generales para la realización del taller (1 000 dólares EE.UU.) por un total de hasta 5 400 dólares EE.UU.

f) Materiales y suministros (16 000 dólares EE.UU.)

- Materiales y suministros para la realización de las actividades de educación alimentaria y nutricional para utilizar y validar el material educativo desarrollado por el proyecto en las ocho escuelas intervenidas. Gastos en utensilios, alimentos y material de escritorio para las demostraciones prácticas y para la implementación del huerto como laboratorio de ciencias. Costo 2000 dólares EE.UU. x 8 escuelas: 16 000 dólares EE.UU.

g) Equipo (14 000 dólares EE.UU.)

- cuatro computadoras de escritorio con los correspondientes softwares;
- cuatro impresoras;

- cuatro pantallas para proyección;
- cuatro Videoprojectoras SVGA 900 ANSI lúmenes para las escuelas participantes en el proyecto, una para cada región (noroeste, noreste, conurbano bonaerense y sur);

Este equipo será utilizado para las capacitaciones a realizarse durante el proyecto en las cuatro zonas.

h) Gastos generales de operación (7 606 dólares EE.UU.)

- Para gastos diversos necesarios para la ejecución del proyecto, incluyendo gastos de comunicación y apoyo logístico; preparación de materiales para la capacitación, enseñanza-aprendizaje e información; impresión y distribución de los informes de los consultores.

f) Gastos directos de operación

- Costos directos de operación del proyecto por parte de la FAO (7 por ciento del total del proyecto).

VIII. INFORMES

Al completar cada tarea los consultores CTPD y nacionales presentarán un informe a la FAO mostrando los resultados alcanzados y las recomendaciones para el seguimiento.

Se elaborarán informes de los talleres de capacitación, programación y evaluación del proyecto; así como de las reuniones de trabajo para revisar la marcha del proyecto.

El director nacional del proyecto colaborará en la preparación del informe resumen de las actividades realizadas y del borrador de la relación final.

El Grupo Económico y Social de RLC será responsable del seguimiento y presentación del borrador de relación final del proyecto.

IX. CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO

La contraparte nacional del proyecto será el Ministerio Educación, Ciencia y Tecnología en colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología será el responsable de la ejecución del proyecto y la coordinación con todas las instancias participantes en el proyecto.

A través del Ministerio Educación, Ciencia y Tecnología y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, el Gobierno de la República Argentina proporcionará todas las facilidades necesarias para una adecuada ejecución del proyecto, involucrando a las diversas instituciones nacionales, provinciales y municipales con injerencia en el desarrollo del mismo y procurará los apoyos adicionales indispensables para la oportuna y adecuada puesta en marcha de las acciones específicas y recomendaciones propuestas por el proyecto.

La contribución de contrapartida del Gobierno consistirá, entre otras, en el aporte de personal y gastos de operación e infraestructura que se requiere para el desarrollo de las actividades del personal nacional del proyecto.

Específicamente, la contribución de la contraparte y acuerdo de apoyo serán:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

1. Un director nacional del proyecto a tiempo parcial, cuyos términos de referencia se incluyen en el Anexo 7.
2. Dos expertos nacionales, especialistas en elaboración de materiales educativos para los niveles 1° a 7° básicos, a tiempo parcial durante todo el proyecto. Los términos de referencia se incluyen en el Anexo 8.
3. Personal especializado para integrar el equipo técnico del proyecto.
4. Profesores y maestros que participarán en la capacitación, colaborarán en la validación de los materiales educativos y realizarán la intervención educativa piloto con los escolares de sus respectivos niveles.
5. Facilidades de operación e infraestructura (salas de clases, salas de computación, equipo, apoyo secretarial), así como acceso a información requerida por las actividades del proyecto a todos los niveles (gobierno, ministerio, escuela y comunidad).
6. Computadoras en las escuelas.
7. Instalaciones para los talleres de capacitación.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

1. Profesionales especialistas en nutrición y calidad de alimentos de la Dirección Nacional de Alimentos para integrar el equipo técnico del proyecto y para colaborar en el desarrollo de las capacitaciones y del material didáctico.
2. Herramientas de difusión con que cuenta la SAGPyA: página Web, boletines, foros virtuales, y capacitación a distancia por Internet.

Otros apoyos

Ministerio de Salud y Ambiente

1. Profesionales especialistas en salud y educación alimentaria y nutricional para integrar el equipo técnico del proyecto y brindar apoyo técnico para la elaboración de los materiales educativos.
2. Red de referentes provinciales del Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional.

Ministerio de Desarrollo Social

1. Profesionales especialistas en alimentación y nutrición para integrar el equipo técnico del proyecto y brindar apoyo técnico para la elaboración de los materiales educativos.
2. Red de referentes provinciales del Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional.
3. Apoyo técnico, insumos, capacitación y mantenimiento de huertos escolares a través del programa Pro Huerta.
4. Colaboración en algunos insumos requeridos para las capacitaciones.

Pro Huerta (INTA y Ministerio de Desarrollo Social)

1. Capacitación, seguimiento técnico e insumos básicos para desarrollar los huertos escolares. La mano de obra será provista por la comunidad escolar.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

País: Argentina
Título del proyecto: Educación alimentaria y nutricional en las escuelas de educación general básica/primaria
Código del proyecto: TCP/ARG/3101 (T)

Cuentas	Descripción de entrada de datos	Subcuenta	Cuenta Principal
5013	consultores		60,150
5543	consultores – Nacionales	48,450	
5544	consultores - CTPD/CTPT	11,700	
5014	Contratos		55,000
5650	Contratos - Presupuesto	55,000	
5020	Apoyo administrativo		4,000
5652	Trabajo temporal - Apoyo administrativo	4,000	
5021	Viajes		25,878
5661	Viajes oficiales dentro del país	2,000	
5685	consultores – Nacionales	10,000	
5686	consultores - CTPD/CTPT	6,600	
5692	Viajes - TSS	7,278	
5023	Capacitación		65,400
5920	Capacitación – Presupuesto	65,400	
5024	Materiales y suministros (Expendable Equipment)		16,000
6000	Materiales y suministros - Presupuesto	16,000	
5025	Equipo (Non Expendable Equipment)		14,000
6100	Equipo - Presupuesto	14,000	
5027	Servicios de apoyo técnico de la FAO		21,125
6111	Informe Final	1,850	
6116	Evaluación	1,000	
6120	Honorario TSS	18,275	
5028	Gastos generales de operación		7,606
6300	Gastos generales de operación - presupuesto	7,606	
5029	Costo directo de operación		18,841
6118	Costo directo de operación - presupuesto	18,841	
	Total General		288,000

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR CTPD (COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO) EN EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Especialista en Planificación de Currículo, Métodos Educativos y Modelos de Evaluación Aplicables en La Enseñanza Básica

Calificaciones: Licenciado en nutrición con postgrado en nutrición o educación, especialista en planificación de currículo, métodos educativos y modelos de evaluación aplicables en enseñanza básica, con 10 años de experiencia en proyectos de educación alimentaria y nutricional.

Idioma: Español.

Duración: Tres meses en cinco misiones.

Lugar: Buenos Aires, Argentina, y en su lugar de residencia habitual.

Funciones:

Bajo la supervisión del Oficial Principal de Alimentación y Nutrición de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC), con el apoyo técnico del Servicio de Programas de Nutrición (ESNP), y en coordinación con el director nacional del proyecto, el equipo técnico del proyecto, y el Representante de la FAO en la Argentina, el consultor CTPD realizará las siguientes tareas:

Primera misión: tres semanas. Dos semanas en su lugar de residencia y una en Buenos Aires (mes 2 del proyecto)

1. Preparar el programa, la nota de antecedentes técnicos, y los materiales didácticos del “Taller de capacitación sobre educación en alimentación y nutrición en la enseñanza general básica/primaria y Reunión de programación de las actividades del proyecto”, a realizarse en Buenos Aires de cuatro días duración.
2. Participar como docente en el taller mencionado en el punto anterior. Preparar el informe del Taller.
3. Presentar los documentos y el informe en formato electrónico a la Oficina Regional de la FAO.

Segunda misión: un mes. Una semana en Buenos Aires y tres en su lugar de residencia (mes 6 del proyecto)

4. Participar en la reunión de trabajo de tres días en Buenos Aires en donde se presentarán y examinarán los resultados de los diversos diagnósticos y análisis y el informe del análisis curricular con el propósito de establecer las bases para elaborar los materiales educativos y el programa de desarrollo curricular y capacitación.

5. Revisar el programa de desarrollo curricular y capacitación sobre educación alimentaria y nutricional de 1° a 7° años/grados de la educación general básica/primaria ; los contenidos y el diseño gráfico de la versión preliminar del conjunto de materiales educativos para la enseñanza de la alimentación y nutrición en escolares, incluyendo el uso del huerto como laboratorio de ciencias.

6. Presentar los documentos y el informe en formato electrónico a la Oficina Regional de la FAO.

Tercera misión: Dos semanas en su lugar de residencia (mes 9 del proyecto)

7. Revisar la versión preliminar, antes de su impresión, del conjunto de materiales educativos, incluyendo su composición y diseño.

8. Presentar los documentos y el informe en formato electrónico a la Oficina Regional de la FAO.

Cuarta misión: Dos semanas. Una semana en Buenos Aires y una semana en su lugar de residencia (meses 17 y 19 del proyecto)

9. Participar en la reunión de trabajo de dos días de duración en Buenos Aires para analizar la validación de los materiales educativos, los resultados de las actividades de capacitación en las escuelas y el uso de los huertos, así como para monitorear los avances del proyecto.

10. Revisar la versión final del conjunto de materiales educativos validados, el CD ROM y la versión electrónica para Internet de dicho materiales.

11. Presentar los documentos y el informe en formato electrónico a la Oficina Regional de la FAO.

Quinta misión: Una semana en su lugar de residencia (meses 20 del proyecto)

12. Revisar el diseño de la estrategia para el seguimiento, ampliación y evaluación del programa de educación en alimentación y nutrición escolar.

13. Elaborar el borrador de relación final para el Gobierno.

14. Presentar los documentos y el informe en formato electrónico a la Oficina Regional de la FAO.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR NACIONAL EN EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (consultor principal del proyecto)

Calificaciones: licenciado en nutrición con postgrado en nutrición o educación, con 10 años de experiencia en educación y comunicación alimentaria y nutricional y en formación de recursos humanos en nutrición y educación.

Idioma: español.

Duración: 10 meses y medio de trabajo efectivo para trabajar bajo la modalidad de contrato When-Actually-Employed (WAE) durante 21 meses.

Lugar: Buenos Aires, Argentina, y lugares en donde se localizan las escuelas participantes en el proyecto .

Funciones:

Bajo la supervisión del Oficial Principal de Alimentación y Nutrición de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC), con el apoyo técnico del Servicio de Programas de Nutrición (ESNP), y en coordinación con el director nacional del proyecto, el consultor CTPD (Cooperación técnica entre países en desarrollo), el consultor nacional en materiales educativos, el consultor nacional en pedagogía escolar, los expertos en educación general básica/primaria, el equipo técnico del proyecto, y el Representante de la FAO en la Argentina, el consultor nacional realizará las siguientes tareas:

Mes 2 del proyecto

1. Organizar el Taller de capacitación sobre educación en alimentación y nutrición en la enseñanza general básica/primaria y Reunión de programación de las actividades del proyecto”, a realizarse en Buenos Aires de cuatro días de duración.
2. Participar como docente en el taller mencionado en el punto anterior.

Meses 3, 4 y 5

3. Supervisar la realización de los siguientes trabajos e informes que serán efectuados mediante contrato por la institución especializada:
 - a) preparación y validación de los instrumentos de diagnóstico y evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas que se aplicarán a escolares y padres;

- b) realización del diagnóstico del estado nutricional de los escolares de las escuelas intervenidas y controles;
 - c) realización del diagnóstico de las necesidades de capacitación sobre alimentación y nutrición de los profesores y maestros, y de los conocimientos, actitudes y prácticas de los escolares y padres en las escuelas intervenidas y controles;
 - d) realización del diagnóstico del tipo y utilización de los alimentos disponibles en el interior de las escuelas intervenidas y controles y en sus alrededores (kioscos y comercios vecinos);
 - e) realización del análisis sobre el uso del huerto en las escuelas intervenidas y controles y su relación con los contenidos curriculares.
4. Elaboración el inventario de los materiales educativos existentes para los profesores, maestros y escolares, y de las capacitaciones dirigidas a los profesores y maestros.

Mes 6

- 5. Organizar la reunión de trabajo de tres días en Buenos Aires para presentar y examinar los resultados de los diversos diagnósticos y análisis y el informe del análisis curricular con el propósito de establecer las bases para elaborar los materiales educativos y el programa de desarrollo curricular y capacitación. Preparar el informe de la reunión.
- 6. Preparar el programa de desarrollo curricular y capacitación sobre alimentación y nutrición del primero al séptimo año/grado de la educación general básica/primaria,
- 7. Colaborar en la preparación de la versión preliminar del conjunto de materiales educativos, incluyendo el uso del huerto escolar como laboratorio de ciencias para la enseñanza de la alimentación y nutrición.

Meses 7 y 8

- 8. Organizar la reunión de trabajo de tres días en Buenos Aires para presentar los materiales educativos preliminares y el programa de desarrollo curricular y capacitación, realizar los ajustes para la validación de los materiales y examinar el cumplimiento de las actividades del proyecto. Preparar el informe.
- 9. Organizar y participar en la validación de los materiales educativos desarrollados mediante juicios de expertos (nutricionistas y pedagogos).
- 10. Supervisar y participar en la validación en terreno de los materiales educativos desarrollados mediante grupos focales con directivos, profesores y maestros de las escuelas intervenidas, realizada por la institución especializada contratada.

Meses 9, 10 y 11

- 11. Supervisar y participar en la preparación de la versión preliminar de los materiales educativos para su impresión.

12. Organizar y participar en la reunión de trabajo de dos días en Buenos Aires para presentar los materiales educativos publicados (versión preliminar), efectuar los ajustes para los talleres de capacitación a realizar, y revisar el cumplimiento de las actividades del proyecto. Preparar el informe.

Meses 12 y 13

13. Organizar y dictar los cuatro talleres de capacitación para los directivos, profesores y maestros de las escuelas intervenidas, de 4 días de duración, sobre educación alimentaria y nutrición y uso de los materiales educativos desarrollados por el proyecto.

14. Organizar y participar en la reunión de trabajo de dos días de duración en Buenos Aires para presentar y analizar los resultados de las capacitaciones realizadas y monitorear los avances del proyecto. Preparar el informe de la reunión.

Meses 14, 15, 16 y 17

15. Supervisar el desarrollo de las actividades de educación alimentaria y nutricional a escolares a cargo de profesores y maestros capacitados en las escuelas intervenidas, y la validación de los materiales educativos. Analizar la validación y preparar el informe.

16. Analizar la resignificación de uso de los huertos escolares como laboratorio de ciencias para la enseñanza de la alimentación y nutrición, con la participación de padres y actores de la comunidad.

17. Organizar y participar en la reunión de trabajo de dos días de duración en Buenos Aires para presentar y analizar la validación de los materiales educativos, los resultados de las actividades de capacitación en las escuelas, y la resignificación de los huertos escolares, así como para monitorear los avances del proyecto. Preparar el informe.

Meses 16, 17 y 18

18. Organizar y dictar los cuatro talleres de capacitación, de cuatro días cada uno, para los directivos, profesores y maestros de las escuelas control y de las escuelas intervenidas que no participaron en la validación, sobre educación alimentaria y nutricional; utilización del huerto escolar, y uso de los materiales educativos desarrollados por el proyecto.

19. Participar en la reunión de trabajo de un día de duración en Buenos Aires para presentar y analizar los resultados de las actividades de capacitación en las escuelas control e intervenidas, así como para monitorear los avances del proyecto. Preparar el informe.

Meses 19 y 20

20. Supervisar la preparación de la versión final del conjunto de materiales educativos validados y supervisar su diseño.

21. Preparar el diseño de la estrategia para el seguimiento, evaluación y ampliación del programa de educación en alimentación y nutrición escolar, incluyendo los indicadores de proceso y productos, en

coordinación con los sistemas de evaluación de los programas de salud y nutrición utilizados por los Ministerios de Educación y Salud y otros programas.

22. Supervisar la realización de los siguientes trabajos e informes que serán efectuados mediante contrato por la institución especializada:

- a) evaluación del estado nutricional de los escolares;
- b) evaluación de los conocimientos, actitudes y prácticas de los escolares y padres.

Mes 21

23. Organizar y participar en el “Taller de evaluación de las actividades del proyecto y diseño de estrategias para su seguimiento y ampliación” de cuatro días de duración, a realizarse en Buenos Aires. Colaborar en la preparación del informe del taller.

24. Preparar el informe técnico con el resumen de las actividades realizadas por el proyecto, la evaluación de los resultados, las recomendaciones para efectuar el seguimiento de los logros del proyecto y extender la cobertura de las intervenciones educativas, y la sistematización del proceso que incluya las lecciones aprendidas.

El consultor nacional presentará un informe trimestral de las actividades realizadas. Todos los informes y documentos serán enviados en formato electrónico a la Oficina Regional de la FAO.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR NACIONAL ESPECIALISTA EN ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA BÁSICA

Calificaciones: licenciado en ciencias de la educación, ciencias biológicas o afines, con postgrado en didáctica o currículo, con 10 años de experiencia en la producción de materiales educativos para la enseñanza básica.

Idioma: español.

Duración: 10 meses y medio de trabajo efectivo para trabajar bajo la modalidad de contrato WAE durante 21 meses.

Lugar: Buenos Aires, Argentina, y lugares en donde se localizan las escuelas participantes en el proyecto.

Funciones:

Bajo la supervisión del Oficial Principal de Alimentación y Nutrición de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC), con el apoyo técnico del Servicio de Programas de Nutrición (ESNP), y en coordinación con el consultor nacional en educación alimentaria y nutricional, el director nacional del proyecto, el consultor nacional en pedagogía escolar, los expertos en educación general básica/primaria, el equipo técnico del proyecto, y el Representante de la FAO en la Argentina, el consultor nacional realizará las siguientes tareas:

Mes 2 del proyecto

1. Colaborar en la organización del “Taller de capacitación sobre educación en alimentación y nutrición en la enseñanza general básica/primaria y reunión de programación de las actividades del proyecto”, a realizarse en Buenos Aires de cuatro días duración.
2. Participar como docente en el taller mencionado en el punto anterior.

Meses 3, 4 y 5

3. Colaborar en el proceso de preparación de instrumentos y realización de los trabajos de diagnóstico que serán efectuados mediante contrato por la institución especializada.
4. Colaborar en la preparación del inventario de los materiales existentes para profesores, maestros y escolares, y de las capacitaciones dirigidas a los profesores y maestros.

Mes 6

5. Participar en la reunión de trabajo de tres días en Buenos Aires para presentar y examinar los resultados de los diversos diagnósticos y análisis, y el informe del análisis curricular a fin de establecer las bases para elaborar los materiales educativos y el programa de desarrollo curricular y capacitación.

6. Colaborar en la preparación del programa de desarrollo curricular y capacitación sobre alimentación y nutrición del primero al séptimo año/grado de la educación general básica/primaria.

7. Preparar los contenidos y diseño gráfico de la versión preliminar del conjunto de materiales educativos para la enseñanza de la alimentación y nutrición en escolares del primero al séptimo año/grado, incluyendo el uso del huerto escolar como laboratorio de ciencias para la enseñanza de la alimentación y nutrición. Supervisar la realización del diseño gráfico de los materiales didácticos elaborados por el diseñador gráfico.

Meses 7 y 8

8. Participar en la reunión de trabajo de tres días en Buenos Aires para presentar los materiales educativos preliminares y el programa de desarrollo curricular y capacitación, realizar los ajustes para la validación de los materiales y examinar el cumplimiento de las actividades del proyecto.

9. Colaborar en la organización de la validación de los materiales educativos mediante juicios de expertos y grupos focales y participar en las mismas.

Meses 9, 10 y 11

10. Introducir las observaciones de los expertos y grupos focales en la versión preliminar de los materiales educativos para su impresión y supervisar el diseño gráfico.

11. Supervisar la impresión de la versión preliminar del conjunto de materiales educativos para la enseñanza de la alimentación y nutrición del primero al séptimo año/grado.

12. Colaborar en la organización y participar en la reunión de trabajo de dos días en Buenos Aires para presentar los materiales educativos publicados (versión preliminar), efectuar los ajustes para los talleres de capacitación a realizar, y revisar el cumplimiento de las actividades del proyecto.

Meses 12 y 13

13. Colaborar en la organización y dictado de los cuatro talleres de capacitación para los directivos, profesores y maestros de las escuelas intervenidas, de cuatro días de duración, sobre educación alimentaria y nutricional, y uso de los materiales educativos desarrollados por el proyecto.

14. Colaborar en la organización y participar en la reunión de trabajo de dos días de duración en Buenos Aires para presentar y analizar los resultados de las capacitaciones realizadas y monitorear los avances del proyecto.

Meses 14, 15, 16 y 17

15. Colaborar en la supervisión de las actividades de educación alimentaria y nutricional a escolares a cargo de los profesores y maestros capacitados en las escuelas intervenidas, y en el análisis de la validación de los materiales educativos.

16. Colaborar en la resignificación de los huertos escolares como laboratorio de ciencias para la enseñanza de la nutrición, con la participación de padres y actores de la comunidad.

17. Participar en la reunión de trabajo de dos días de duración en Buenos Aires para presentar y analizar la validación de los materiales educativos, los resultados de las actividades de capacitación en las escuelas, y la resignificación de los huertos, así como para monitorear los avances del proyecto.

Meses 16, 17 y 18

18. Organizar y dictar los cuatro talleres de capacitación, de cuatro días cada uno, para los maestros de las escuelas control y de las escuelas intervenidas que no participaron en la validación, sobre educación alimentaria y nutricional, utilización del huerto escolar, y uso de los materiales educativos desarrollados por el proyecto.

19. Colaborar en la organización y participar en la reunión de trabajo de un día de duración en Buenos Aires para presentar y analizar los resultados de las actividades de capacitación en las escuelas control e intervenidas, así como para monitorear los avances del proyecto.

Meses 19 y 20

20. Preparar la versión final de los materiales educativos validados, incluyendo su composición y diseño.

21. Supervisar la impresión de la versión final del conjunto de materiales educativos validados.

22. Supervisar el diseño y producción del CD ROM y de la versión electrónica para Internet del conjunto de los materiales educativos y su instalación en el sitio Web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

23. Colaborar en la preparación del diseño de la estrategia para el seguimiento, evaluación y ampliación del programa de educación alimentaria y nutricional escolar.

24. Colaborar en la realización de los trabajos de evaluación que serán efectuados mediante contrato por la institución especializada

Mes 21

25. Colaborar en la organización y participar en el “Taller de evaluación de las actividades del proyecto y diseño de estrategias para su seguimiento y ampliación”, de cuatro días de duración, a realizarse en Buenos Aires. Colaborar en la preparación del informe del taller

26. Supervisar la distribución de los materiales educativos en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

El consultor nacional presentará un informe trimestral de las actividades realizadas. Todos los informes y documentos serán enviados en formato electrónico a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC).

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR NACIONAL EN PEDAGOGÍA ESCOLAR

Calificaciones: licenciado en ciencias de la educación con postgrado en didáctica o currículo, con cinco años de experiencia en la enseñanza básica y en investigación educativa.

Idioma: español.

Duración: tres meses, dos misiones.

Lugar: Buenos Aires, Argentina.

Funciones:

Bajo la supervisión del Oficial Principal de Alimentación y Nutrición de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC), con el apoyo técnico del Servicio de Programas de Nutrición (ESNP), y en coordinación con el consultor nacional en educación alimentaria y nutricional, el director nacional del proyecto, el consultor nacional en pedagogía escolar, los expertos en educación general básica/primaria, el equipo técnico del proyecto, y el Representante de la FAO en la Argentina, el consultor nacional realizará las siguientes tareas:

Primera misión: dos meses y medio (meses 2 a 4 del proyecto)

1. Participar en el "Taller de capacitación sobre educación en alimentación y nutrición en la enseñanza general básica/primaria y reunión de programación de las actividades del proyecto", a realizarse en Buenos Aires de cuatro días duración.
2. Sistematizar y analizar la presencia de contenidos vinculados a la educación alimentaria y nutricional en los Contenidos Básicos Comunes, Diseños Curriculares Jurisdiccionales, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y propuestas de desarrollo curricular vigentes. Preparar el informe.
3. Elaborar recomendaciones sobre necesidades de inclusión y/o ampliación de contenidos y propuestas de desarrollo curricular en el campo de la alimentación y nutrición para su articulación con la producción de los materiales educativos y de la capacitación. Preparar el informe.

Segunda misión: medio mes (mes 6 del proyecto)

4. Participar en la reunión de trabajo de tres días, a realizarse en Buenos Aires, para presentar y examinar los resultados de los diversos diagnósticos y análisis, y presentar el análisis curricular y sus recomendaciones con el propósito de establecer las bases para elaborar los materiales educativos y el programa de desarrollo curricular y capacitación.

El consultor nacional presentará los documentos técnicos correspondientes y un informe mensual de las actividades realizadas. Estos serán enviados en formato electrónico a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC).

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL OFICIAL PRINCIPAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE FAO/RLCE

Duración: un mes en tres misiones.

Lugar: en las instalaciones de la contraparte nacional en la Argentina.

Funciones:

Bajo la supervisión del Jefe del Servicio de Programas de Nutrición (ESNP) de la sede de la FAO y en coordinación con el Representante de la FAO en la Argentina, el director nacional del proyecto, los consultores CTPD (Cooperación técnica entre países en desarrollo) y nacionales de la FAO y el equipo técnico del proyecto, el oficial principal deberá:

Primera misión (diez días, mes 2)

1. Reunirse con las autoridades de los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología; Salud y Ambiente y de Desarrollo Social y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos para promover la coordinación interinstitucional y la participación de los funcionarios en el proyecto.
2. Participar como expositor y coordinar el “Taller de capacitación sobre educación en alimentación y nutrición en la enseñanza general básica/primaria y Reunión de programación de las actividades del proyecto”, a realizarse en Buenos Aires de cuatro días duración. Preparar el informe.

Segunda misión (una semana, mes 8)

3. Evaluar el cumplimiento de las actividades realizadas por el proyecto, y brindar asistencia técnica al equipo técnico del proyecto y consultores.
4. Participar y coordinar la reunión de trabajo de tres días en Buenos Aires para presentar los materiales educativos preliminares y el programa de desarrollo curricular y capacitación, y realizar los ajustes para la validación de los materiales.

Tercera misión (diez días, mes 21 del proyecto)

5. Evaluar los resultados del proyecto y establecer los compromisos y responsabilidades para asegurar los logros del proyecto y su seguimiento y extender la cobertura de la intervención educativa en alimentación y nutrición en las provincias.
6. Coordinar y participar como expositor en el “Taller de evaluación de las actividades del proyecto y diseño de estrategias para su seguimiento y evaluación” a realizarse en Buenos Aires, de cuatro días de duración. Preparar el informe.
7. Participar en la preparación del informe final y relación final del proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARTA DE ACUERDO PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL DE ESCOLARES; CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Calificaciones: Institución u organización, pública, privada o de cooperación técnica, especializada en alimentación y nutrición, con capacidad para desarrollar y validar materiales educativos y realización de encuestas.

Duración: ocho meses (tres actividades, la primera de cuatro meses, la segunda de un mes y la tercera de tres meses).

Lugar: Buenos Aires, y lugares donde se implementa el proyecto.

Tareas y responsabilidades

Bajo la supervisión del Oficial Principal de Alimentación y Nutrición de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC), con el apoyo técnico del Servicio de Programas de Nutrición (ESNP), y en coordinación con los consultores CTPD (Cooperación técnica entre países en desarrollo) y nacionales del proyecto, el director nacional del proyecto y el Representante de la FAO en la Argentina, la Institución Especializada realizará las siguientes tareas:

Primera actividad a realizar durante los meses 3, 4, 5 y 6 del proyecto (duración cuatro meses)

1. Preparación y validación de los instrumentos de diagnóstico y evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas que se aplicarán a escolares y padres.
2. Realización del diagnóstico del estado nutricional de aproximadamente 1 200 escolares de las 12 escuelas intervenidas y controles participantes en el proyecto.
3. Realización del diagnóstico de las necesidades de capacitación sobre alimentación y nutrición de los profesores y maestros, y de los conocimientos, actitudes y prácticas de los escolares y padres de las 12 escuelas intervenidas y controles.
4. Realización del diagnóstico del tipo y utilización de los alimentos disponibles en el interior de las 12 escuelas intervenidas y controles y en sus alrededores (kioscos y comercios vecinos).
5. Realización del análisis sobre el uso del huerto en las 12 escuelas intervenidas y controles y su relación con los contenidos curriculares.

6. Realización de los análisis estadísticos, preparación de los informes sobre las actividades realizadas, conclusiones y recomendaciones.
7. Participación en la reunión de trabajo de tres días en Buenos Aires para presentar y examinar los resultados de los diversos diagnósticos y análisis.
8. Presentación de los informes en formato electrónico a la Oficina Regional de la FAO.

Segunda actividad a realizar durante el mes 8 del proyecto (duración un mes)

9. Preparación de los instrumentos y realizar la validación del conjunto de materiales educativos mediante grupos focales con directivos, profesores y maestros de las escuelas intervenidas.

Tercera actividad a realizar durante los meses 19, 20 y 21 del proyecto (duración 3 meses)

10. Evaluación del estado nutricional de los escolares en las 12 escuelas intervenidas y controles.
11. Evaluación de los conocimientos, actitudes y prácticas de los escolares y padres de las 12 escuelas intervenidas y controles.
12. Realización de los análisis estadísticos, preparación de los informes sobre las actividades realizadas, conclusiones y recomendaciones.
13. Participación en el “Taller de evaluación de las actividades del proyecto y diseño de estrategias para su seguimiento y evaluación”, de cuatro días de duración, a realizarse en Buenos Aires.
14. Presentación de los informes en formato electrónico a la Oficina Regional de la FAO.

El contrato incluye el diseño e impresión de los instrumentos necesarios para realizar los estudios de diagnóstico y evaluación; los equipos (balanzas, tallímetros) estandarizados; la provisión o contratación de los profesionales necesarios para planificar, ejecutar y evaluar las actividades; la contratación y capacitación de los encuestadores; el viaje y viáticos de los profesionales y encuestadores a los lugares en donde se realizarán los estudios; la recolección de información y la aplicación de las encuestas en los grupos objetivo; la realización del análisis estadístico; y la presentación de los informes con las actividades realizadas, los resultados encontrados y las recomendaciones.

Presupuesto: primera actividad: 15 000 dólares EE.UU.; segunda actividad 5 000 dólares EE.UU.; y la tercera actividad 10 000 dólares EE.UU. En total hasta 30 000 dólares EE.UU.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO (Suministrado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología)

Duración: 21 meses a tiempo parcial

Lugar: Buenos Aires y lugares en donde se implementa el proyecto

Funciones:

En coordinación con la Representación de la FAO en la Argentina y el Oficial Principal de Alimentación y Nutrición de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC), con el apoyo técnico del Servicio de Programas de Nutrición (ESNP), los consultores nacionales y el equipo técnico, el director nacional del proyecto desempeñará las siguientes tareas:

- coordinar con la FAO la ejecución del proyecto;
- coordinar el equipo técnico del proyecto;
- supervisar y participar en el diseño de las acciones específicas para la ejecución del plan de trabajo del proyecto;
- participar en el “Taller de capacitación sobre educación en alimentación y nutrición en la enseñanza general básica/primaria y Reunión de programación de las actividades del proyecto”, a realizarse en Buenos Aires de cuatro días duración;
- participar en las seis reuniones de trabajo para revisar la ejecución y programación de las diversas actividades;
- gestionar y coordinar en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología conjuntamente con las jurisdicciones la integración de la educación alimentaria y nutricional en las diversas propuestas de desarrollo curricular, utilizando las estrategias y materiales educativos desarrollados por el proyecto;
- garantizar la distribución de los materiales educativos a las escuelas;
- gestionar y supervisar la instalación de los materiales educativos en el sitio web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;
- participar en la preparación de las recomendaciones para efectuar el seguimiento de los logros del proyecto y extender la cobertura de las intervenciones en educación alimentaria y nutricional a todas las escuelas del país;
- participar en el “Taller de evaluación de las actividades del proyecto y diseño de estrategias para su seguimiento y ampliación”, a realizarse en ciudad de Buenos Aires de cuatro días de duración;
- colaborar en la preparación de la relación final del proyecto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA**DOS EXPERTOS NACIONALES ESPECIALISTAS EN
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA/PRIMARIA
(Suministrado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología)**

Calificaciones: licenciado en ciencias de la educación, ciencias biológicas o afines con experiencia en educación general básica en áreas urbanas y rurales.

Duración: 21 meses a tiempo parcial.

Lugar: Buenos Aires

Funciones:

Bajo la supervisión del Oficial Principal de Alimentación y Nutrición de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO (RLC), con el apoyo técnico del Servicio de Programas de Nutrición (ESNP), en coordinación con el director nacional del proyecto, los consultores de la FAO y el equipo técnico del proyecto, el experto nacional efectuará el siguiente trabajo:

- integrar el equipo técnico del proyecto y participar en los dos talleres (de programación y evaluación) y en las seis reuniones de trabajo;
- caracterizar las escuelas seleccionadas y el contexto sociocultural e institucional en que están insertas;
- facilitar la articulación de las actividades del proyecto con las acciones del proyecto de alfabetización científica en el marco de las escuelas del Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE) y de la Coordinación del Área de Ruralidad;
- aportar propuestas para el desarrollo del conjunto de materiales educativos y del programa de capacitación a directivos, profesores y maestros.

El experto nacional presentará los documentos técnicos correspondientes y un informe semestral de las actividades realizadas. Estos serán enviados en formato electrónico a la Oficina Regional de la FAO.